

En el Corpus Reglamentario podrás encontrar la normatividad universitaria que rige los diversos aspectos de la vida en la Ibero, clasificada en:

1. Documentos Básicos de la Universidad.

Los documentos fundamentales en que se establecen nuestros principios, filosofía, misión y visión, así como la estructura y gobierno, las políticas institucionales y protocolos generales, entre otros; destacando el Estatuto Orgánico como el documento fundacional de la Ibero.

2. Normatividad Académica.

Aquella referente al personal académico y PSPDs, los planes y programas de estudios, los derechos y deberes del estudiantado y docentes, etc.

3. Reglamentación de Vinculación y Formación e Incidencia Ignacianas.

Normatividad sobre educación continua, y de incidencia a cargo de la DGFI.

4. Normatividad Administrativa.

Que regula los aspectos de esta naturaleza, para el adecuado funcionamiento de la universidad y de las distintas áreas que la componen, así como el adecuado uso de sus espacios y recursos.

El **Corpus Reglamentario** se encuentra en un proceso constante de actualización, armonización y enriquecimiento, para permanecer vigente y congruente con la dinámica realidad de la vida universitaria.

La Ibero cuenta con una **Comisión Asesora de Normativa**, órgano colegiado y multidisciplinario responsable de procurar dichas actividades, además de brindar información y orientación a las entidades universitarias en torno a la interpretación, formulación modificación o modernización de todo tipo de documentos normativos, así como de emitir su visto bueno sobre aquellos aprobados por éstas, previo a su publicación y entrada en vigor.

La Comisión Asesora de Normativa **sesiona cada 15 días** y en ella participan: la Rectoría, la Oficina Jurídica, la Procuraduría de Derechos Universitarios y la Vicerrectoría Académica, además de una persona del ámbito académico con amplia experiencia en la normatividad universitaria.

[CONOCE EL CORPUS REGLAMENTARIO DE LA IBERO](#)